Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.
Dirección : Av. El Derby Nº 055 Torre 3 Oficina 607 - Santiago de Surco - Lima
RUC : 20100318696 **Central Télefonica :** **712-7100**
www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

1195

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAI
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 08/11/2019
Centro Resp (CR) : C304 - CONSORCIO SANTA ANITA - AMP MALL S
Tipo Orden : PM
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 811
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : CENTRO COMERCIAL AVENTURA PLAZA SANTA ANITA - CENTRO COMERCIAL AVENTURA PLAZA SANTA AN
Contacto : MIGUEL MARIÑO **E-mail** : MMARINO@HVCONTRATISTAS.COM.PE
Fecha Entrega : 08/11/2019
Telefono (RPM) : # 934823894

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	878795	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	DIA	16.00	63.3333	0.00	1,013.33

OBSERVACIÓN : A NOMBRE DE GLOBALSIC

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	I.G.V. %	TOTAL
1,013.33	.00	1,013.33	182.40	S/ 1,195.73

MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 73/100 SOLES

IMPORTANTE

1° Sólo se recibirán facturas los días martes, miercoles y jueves de 08:30 am a 11:30 am en la Sede Principal: Av. El Derby Nro. 055 - Santiago de Surco, Ventanilla de proveedores, salvo modificación previa.

2° Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar las facturas por lo menos 48 horas después de la entrega de los materiales en obra y/o almacén central.

3° Las facturas deben estar emitidas correctamente en cuanto a fecha, razón/denominación social, número de RUC, dirección y cálculos matemáticos.

4° No se aceptarán facturas que hagan referencia a más de una orden de compra.

5° El número de la presente Orden de Compra deberá estar claramente indicado en las guías de entrega y facturas correspondientes al material entregado.

6° Deberán adjuntarse a las facturas los siguientes documentos:

a.- Copia simple y legible de la factura
b.- Copia simple y legible de la orden de compra.
c.- Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicandosé el número de facturación.
d.- Comprobante de percepción (cuando corresponda).

7° El plazo de pago correrá a partir de la fecha de recepción de la factura y sus anexos en el lugar indicado en el punto 1.

8° Buzón de correo para Facturas Electrónicas : controlpago@hvcontratistas.com.pe. No se programará el pago de las facturas electrónicas mientras no se haya recibido en físico junto con los anexos detallados en el punto 6.

9° Los materiales solicitados en la presente Orden de Compra, deberán ser entregados con sus respectivos certificados de calidad y/o Carta de Garantía, Ficha Técnica y hoja de seguridad para productos químicos según corresponda.

10° Los equipos solicitados en la presente Orden de Compra, deberán ser entregados con sus respectiva hoja técnica, certificado de calidad y/o certificado de calibración (este último certificado aplica para los equipos de medición y ensayo).

11° Los elementos de protección personal y de protección colectiva deberán ser entregados con los respectivos certificados de calidad que acrediten el cumplimiento de las normas internacionales.

12° En los certificados de calidad deberá hacerse clara referencia al nombre de la obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.

13° Para la entrega de materiales en obra el personal enviado por el proveedor deberá respetar el ingreso a obra según las zonas autorizadas haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga). Todo aquel personal del proveedor que acceda a la obra deberá presentar póliza Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente además del DNI. Los proveedores que accedan a la obra con sus vehículos deberán presentar además tarjeta de propiedad, licencia de conducir y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:	Aprobado por:	Aprobado por:
ROGER CHUQUISANA	FRANCO FONTANA	FRANCO FONTANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe		